

EMPRESA: MEI

Página 1 de 2

DATOS PROVEEDOR / AUDITORÍA

Informe: Auditoría (documental)
Fecha: 26/10/2015
Auditor: Margarita Archaga (documental) / *Calidad de Proveedores GNF*

PROVEEDOR:

Distribuidor: 370574 Manometría e Instrumentación, S.L.
Dirección Distribuidor: Polígono Gelindense, 3 Gelida (Barcelona)
Fabricante: 701093 Manometría e Instrumentación (Gelida-ES)
Interlocutores: Josep Ponsa (j.ponsa@mei.es)

PRODUCTOS/Servicios:

Subfamilia: 411001004 TRANSFORMADORES
Clase de Producto: TERMOMETROS
Marca Comercial: MEI

NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- PG.00039.GN Gestión de la Calidad de Proveedores. Ed.1
- PE.0007.GN: Procedimiento específico de Evaluación y Homologación de proveedores de productos y recepción técnica.
- ES.04630.ES-RE.EMH y ES.04631.ES-RE.EMA Sondas de Temperatura 2 contactos NA para transformadores MT/BT.

CONCLUSIONES de la AUDITORÍA

1. **El resultado del análisis documental ES FAVORABLE** para la homologación de MEI para la producción de Sondas de Temperatura (Termómetros) en el ámbito de España, resultando con categoría de homologación A.

Información sobre las categorías:

Clasificaciones de categoría de Homologado:

Categoría A: El Proveedor ha evidenciado cumplimiento a los requisitos exigidos por Gas Natural Fenosa y dispone de Certificado de Registro de Empresa ISO 9001 vigente y emitido por un organismo certificador acreditado en el alcance objeto de homologación.

Categoría B: Proveedor ha evidenciado cumplimiento a los requisitos exigidos por Gas Natural Fenosa, pero, no dispone de un sistema de gestión de calidad certificado en el alcance objeto de homologación.

Clasificaciones de categoría Provisional:

Categoría C: Proveedor al que se ha detectado una o más no conformidades en el proceso de homologación y ha presentado, o está en plazo de presentar un Plan de Acciones Correctivas supeditado a la aprobación de Gas Natural Fenosa. Esta categoría se considera provisional concedida para implantar el Plan de Acciones Correctivas, pasado el cual los proveedores deben obtener la categoría requerida.

Categoría P: Clasificación provisional pendiente de una valoración posterior más detallada o en proceso de homologación no concluido. Vigencia máxima por defecto de 1 año.

Clasificaciones de categoría No Homologado

Categoría S: Categoría asignada a los proveedores que tras un proceso de homologación inicial o de ampliación de la homologación, son considerados no aptos, y por tanto, no resultan homologados para un determinado alcance.

Categoría R: Categoría asignada a los proveedores que tras un proceso de revisión de la homologación son considerados no aptos y, por tanto, dejan de estar homologados para un determinado alcance.

2. Las Sondas de Temperatura con código y denominación siguientes quedan Homologadas para **ESPAÑA**:

761194 SONDA Tª FIJA 2 CONTACTOS NA TRAF0 MT/BT
XXXXXX SONDA Tª REMOTA 2 CONTACTOS NA TRAF0 MT/BT

En caso de existir NC se describen en este informe. La solución a las desviaciones deberá documentarse por el proveedor mediante la presentación de un Plan de Acciones Correctivas en un plazo otorgado (por defecto no superior a 1 mes) que deberá ser aceptado por Gas Natural Fenosa. El plazo de implantación del Plan de Acciones será el indicado en dichas no conformidades.

EMPRESA: MEI

Página 2 de 2

NO CONFORMIDADES, OBSERVACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA:

NO CONFORMIDADES / DESVIACIONES:

Ya resueltas, recibidos ensayos de tipo en laboratorio oficial.

OBSERVACIONES / OPORTUNIDADES DE MEJORA:

OB.1: La salida de cables del termómetro debe ser con prensaestopas y racor que sujete el tubo M20 que debe proteger a los cables

OB.2: Deben disponer siempre de mecanismo de reinicio de temperatura máxima.

Realizado y Aprobado por (firma)



Margarita Archaga Pereda
Responsable de Calidad de Proveedores
Gas Natural Fenosa

Sírvase enviar este documento firmado como acuse de recibo

Por EL PROVEEDOR (Nombre y fecha)

Fdo. José Tonsá

Cargo: Gerente

Fecha: 25/04/2016